

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODPAPEL S.A.  
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2018 a las 11:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Km 11.5 vía a Daule, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODPAPEL S.A. con la concurrencia de las siguientes personas:

El Sr. Barrera García Félix Manuel, con 1.250 acciones, el Sr. Chunga Loza Geovanny Enrique, con 1.250 acciones, la Sra. Chunga Loza Josseline Vannesa, con 1.250 acciones y el Sr. Jaramillo Barrera José Miguel, con 1.250 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Ing. Jose Jaramillo Barrera y actúa como secretario de la Junta la contadora, el Sr. CPA Manuel Barrera Garcia, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODPAPEL S.A.”*

*Se convoca a los accionistas de la compañía PRODPAPEL S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 2 de abril del 2018 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Km 11.5 vía Daule intersección Av. 43, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la ganancia neta del ejercicio económico 2017, la cantidad de \$ 2.508,23
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:50. F) Ing. José Jaramillo Barrera - Accionista-presidente de la Junta, F) CPA Manuel Barrera García – contador-secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 2 de abril del 2018.-

  
CPA Manuel Barrera García  
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODPAPEL S.A.  
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2018 a las 11:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Km 11.5 vía a Daule, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODPAPEL S.A. con la concurrencia de las siguientes personas:

El Sr. Barrera García Félix Manuel, con 1.250 acciones, el Sr. Chunga Loza Geovanny Enrique, con 1.250 acciones, la Sra. Chunga Loza Josseline Vannesa, con 1.250 acciones y el Sr. Jaramillo Barrera José Miguel, con 1.250 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Ing. Jose Jaramillo Barrera** y actúa como secretario de la Junta la contadora, el Sr. **CPA Manuel Barrera Garcia**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODPAPEL S.A.”*

*Se convoca a los accionistas de la compañía PRODPAPEL S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 2 de abril del 2018 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Km 11.5 via Daule intersección Av. 43, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la ganancia neta del ejercicio económico 2017, la cantidad de \$ 2.508,23
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:50. F) **Ing. José Jaramillo Barrera - Accionista-presidente de la Junta, F) CPA Manuel Barrera García – contador-secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 2 de abril del 2018.-



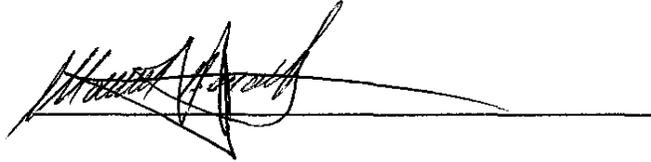
**Ing Jose Jaramillo Barrera**  
**Accionista- Presidente de la Junta**



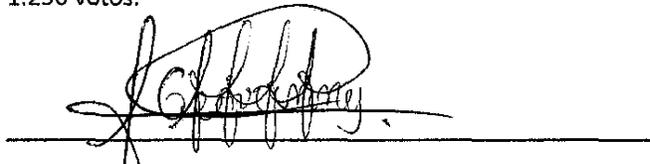
**CPA Manuel Barrera Garcia**  
**Secretaria de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRODPAPEL S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

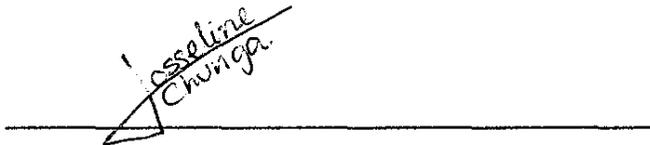
- 1) BARRERA GARCÍA FÉLIX MANUEL, propietario de 1.250 acciones con derecho a 1.250 votos.



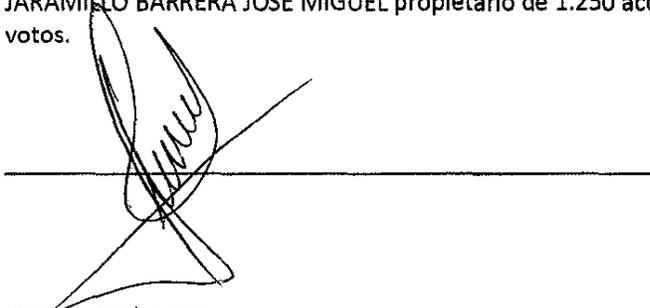
- 2) CHUNGA LOZA GEOVANNY ENRIQUE, propietario de 1.250 acciones con derecho a 1.250 votos.



- 3) CHUNGA LOZA JOSSELINE VANNESA propietario de 1.250 acciones con derecho a 1.250 votos.



- 4) JARAMILLO BARRERA JOSÉ MIGUEL propietario de 1.250 acciones con derecho a 1.250 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 5.000,00  
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 5.000,00  
Lo certificamos.-



**Ing José Jaramillo Barrera**  
Accionista Presidente de la Junta



**CPA Manuel Barrera Garcia**  
Secretario de la Junta